





# Banco Provincia de Tierra del Fuego



RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710372/9 **Hoja Nro** 536  
**Denominacion** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 BONGIOVANNI, CARLOS MANUE 20123061986  
RENKO, CESAR DANIEL 20168108150  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 9/12/2010  
**CBU** 2680000601080171037299  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
9/12	00801-DEPOSITOS EFECTIVO		4,124.96	4,124.96
9/12	03729-DEB CTACTA MISMO TIT	4,124.96		.00
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deben ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego



RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710372/9 **Hoja Nro** 537  
**Denominacion** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 BONGIOVANNI, CARLOS MANUE 20123061986  
 RENKO, CESAR DANIEL 20168108150  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 10/12/2010  
**CBU** 2680000601080171037299  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
	SIN MOVIMIENTO			
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.

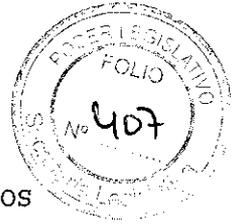








# Banco Provincia de Tierra del Fuego



RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710372/9  
**Denominacion** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION **Hoja Nro** 541  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 BONGIOVANNI, CARLOS MANUE 20123061986 **Cant.Titul.**  
RENKO, CESAR DANIEL 20168108150  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 16/12/2010  
**CBU** 2680000601080171037299  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
	SIN MOVIMIENTO			
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos  
 "Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."  
 Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)  
 Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.









# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000  
**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO  
 Republica Argentina

Hoja Nro: 545

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/12/2010 al 22/12/2010

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/12/2010				0,00

SALDO AL	22/12/2010				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
<b>Total Retencion IVA :</b>	<b>\$</b>	<b>0,00</b>	<b>Devolucion :\$</b>	<b>0,00</b>

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

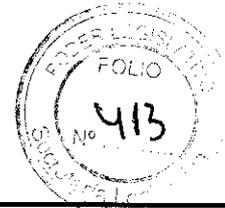
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Hoja Nro: 547

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/12/2010 al 27/12/2010

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/12/2010				0,00

SALDO AL	27/12/2010				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)**  
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).  
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2-00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 548

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/12/2010 al 28/12/2010

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/12/2010				0,00

SALDO AL	28/12/2010				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 550

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/12/2010 al 30/12/2010

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/12/2010				0,00

SALDO AL	30/12/2010				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)  
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
TeL.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 551

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/12/2010 al 03/01/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/12/2010				0,00

SALDO AL	03/01/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 552

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/01/2011 al 04/01/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/01/2011				0,00

SALDO AL	04/01/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)  
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09













# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 558

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/01/2011 al 12/01/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/01/2011				0,00

SALDO AL	12/01/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	0,00	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	0,00	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	0,00	0,00
-----------------------	----	------	------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

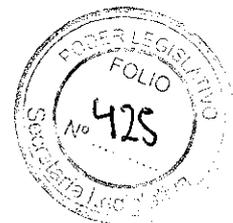
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 559

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/01/2011 al 13/01/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/01/2011				0,00

SALDO AL	13/01/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 560

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/01/2011 al 14/01/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/01/2011				0,00

SALDO AL	14/01/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 561

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/01/2011 al 17/01/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/01/2011				0,00

SALDO AL	17/01/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09







# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 564

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/01/2011 al 20/01/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/01/2011				0,00

SALDO AL	20/01/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre saldos acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre saldos acreedores :	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00 Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	---------------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 549/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presuma conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 565

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant.Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 21/01/2011 al 21/01/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	20/01/2011				0,00
[RECORDS ARE EXTREMELY FADED AND UNREADABLE]					
SALDO AL	21/01/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
 Total Retencion SIRCRESB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00  
 Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan conitado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA)

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 566

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/01/2011 al 24/01/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/01/2011				0,00

SALDO AL	24/01/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 689

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/07/2011 al 26/07/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/07/2011				0,00

SALDO AL	26/07/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

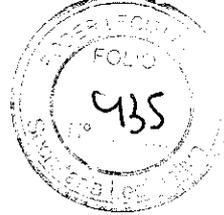
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 690

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
 RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
 20123061986  
 20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/07/2011 al 27/07/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/07/2011				0,00

SALDO AL	27/07/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 3409/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 691

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/07/2011 al 28/07/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/07/2011				0,00
28/07/2011	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103729	54.683,07		54.683,07-
28/07/2011	DEPOSITO EFECTIVO	4		54.683,07	0,00

SALDO AL 28/07/2011 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

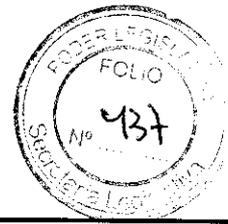
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 692

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/07/2011 al 29/07/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/07/2011				0,00

SALDO AL	29/07/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuntirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 693

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/07/2011 al 01/08/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/07/2011				0,00

SALDO AL	01/08/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retención IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/99 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 695

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/08/2011 al 03/08/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/08/2011				0,00
[REPEATED BLANK ROWS]					
SALDO AL	03/08/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413:		0,00 Por Debitos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :		0,00 Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10) Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.483, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o exámenes especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA)

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 696

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/08/2011 al 04/08/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/08/2011				0,00

SALDO AL	04/08/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 697

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/08/2011 al 05/08/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/08/2011				0,00
05/08/2011	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103729	18.441,04		18.441,04-
05/08/2011	DEPOSITO INTERSUCURSAL	5		18.441,04	0,00

SALDO AL 05/08/2011 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00  
Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

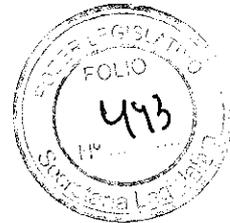
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

**Hoja Nro:** 698

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO Republica Argentina

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/08/2011 al 08/08/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/08/2011				0,00
<i>[Extremely faint and illegible body text follows in this section]</i>					
SALDO AL	08/08/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)**  
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.  
Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09







# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 701

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/08/2011 al 11/08/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/08/2011				0,00

SALDO AL	11/08/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)  
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/93 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

**Hoja Nro:** 702

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/08/2011 al 12/08/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/08/2011				0,00

The table body is extremely faint and contains multiple rows of data with columns for FECHA, CONCEPTO, REFERENCIA, DEBITO, CREDITO, and SALDO. The entries are mostly illegible due to low contrast and high density of lines.

SALDO AL 12/08/2011 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00  
Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se promateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485. Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).  
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 703

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

EXTRACTO DEL 13/08/2011 al 15/08/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/08/2011				0,00
[REMAINDER OF TABLE IS EXTREMELY BLURRED]					
SALDO AL	15/08/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos : \$ 0,00 Por Creditos : \$ 0,00  
Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion : \$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion : \$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 704

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/08/2011 al 16/08/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/08/2011				0,00

SALDO AL	16/08/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

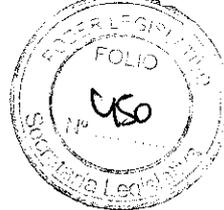
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 25.485, Decreto 549/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá con firmeza con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 705

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/08/2011 al 17/08/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/08/2011				0,00

SALDO AL	17/08/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00 Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	---------------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)  
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presu­mirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09









# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martín esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 709

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/08/2011 al 24/08/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/08/2011				0,00

SALDO AL	24/08/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Cqm "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

**Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729**

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

**Hoja Nro:** 711

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/08/2011 al 26/08/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/08/2011				0,00
SALDO AL	26/08/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREF :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

<b>Total Retencion IVA :</b>	<b>\$</b>	<b>0,00</b>	<b>Devolucion :\$</b>	<b>0,00</b>
------------------------------	-----------	-------------	-----------------------	-------------

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

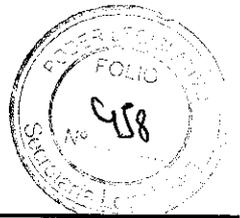
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

**Casa Central**  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martín esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2.00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 713

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/08/2011 al 30/08/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/08/2011				0,00
[REPEATED BLANK ROWS]					
SALDO AL	30/08/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00  
Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

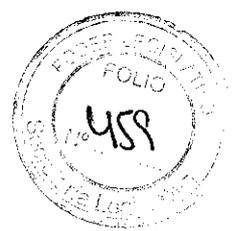
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captivos a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 567

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/01/2011 al 25/01/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	24/01/2011				0,00

SALDO AL	25/01/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 568

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/01/2011 al 26/01/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/01/2011				0,00

SALDO AL	26/01/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Con "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Hoja Nro: 569

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/01/2011 al 27/01/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/01/2011				0,00

SALDO AL	27/01/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	0,00	0,00	
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	0,00	0,00	
Total Retencion IVA :	\$	0,00	0,00	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/85 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

**Hoja Nro:** 570

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/01/2011 al 28/01/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
<b>SALDO AL</b>	<b>27/01/2011</b>				<b>0,00</b>
<b>SALDO AL</b>	<b>28/01/2011</b>				<b>0,00</b>

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos: \$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)  
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.483, Decreto 340/93 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

**Casa Central**  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09







# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 573

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 02/02/2011 al 02/02/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	01/02/2011				0,00
[REPEATED BLANK ROWS]					
SALDO AL	02/02/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
-----------------------	----	------	---------------------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION  
 Domicilio SAN MARTIN 450 00000  
 Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
 Republica Argentina

Hoja Nro: 574

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU: 2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/02/2011 al 03/02/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/02/2011				0,00
SALDO AL	03/02/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos  
 Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorratea entre sus titulares. En ningun caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.  
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).  
 Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 575

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/02/2011 al 04/02/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/02/2011				0,00

SALDO AL	04/02/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$		0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$		0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$		0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 576

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/02/2011 al 07/02/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/02/2011				0,00


SALDO AL	07/02/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)  
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos  
 Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.  
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).  
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 577

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/02/2011 al 08/02/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/02/2011				0,00

SALDO AL	08/02/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martín esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000  
**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO  
 Republica Argentina

Hoja Nro: 579

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 10/02/2011 al 10/02/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	09/02/2011				0,00

SALDO AL 10/02/2011 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)**  
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos  
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.  
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).  
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 580

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/02/2011 al 11/02/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/02/2011				0,00


SALDO AL	11/02/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:     Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$		0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$	0,00	Devolucion :\$		0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$		0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos  
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.  
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).  
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09







# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 583

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/02/2011 al 16/02/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/02/2011				0,00
[REPEATED BLANK ROWS]					
SALDO AL	16/02/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
 Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00  
 Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 584

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/02/2011 al 17/02/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/02/2011				0,00

SALDO AL	17/02/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos : \$	0,00	Por Creditos : \$	0,00	
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion : \$	0,00	

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion : \$	0,00	
-----------------------	----	------	-----------------	------	--

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Con "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 585

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/02/2011 al 18/02/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/02/2011				0,00
[Multiple rows of transaction details are present but the text is heavily distorted and illegible.]					
SALDO AL	18/02/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Con "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 586

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/02/2011 al 21/02/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/02/2011				0,00
[RECORDS ARE HEAVILY GHOSTED AND ILLEGIBLE]					
SALDO AL	21/02/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martín esq Roca

Nro de Cuenta S 2 I 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 587

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/02/2011 al 22/02/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/02/2011				0,00
SALDO AL	22/02/2011				0,00
Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :			0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :			0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$				0,00	
Total Retencion SIRCRES :			\$	0,00	
Total Retencion IVA :			\$	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 588

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/02/2011 al 23/02/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/02/2011				0,00
[REMAINDER OF TABLE IS HEAVILY GLITCHED AND UNREADABLE]					
SALDO AL	23/02/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00  
Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan conludo con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

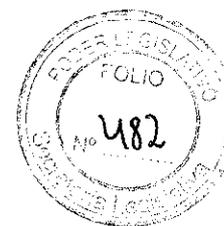
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 589

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/02/2011 al 24/02/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/02/2011				0,00

SALDO AL	24/02/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09









# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 593

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 02/03/2011 al 02/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	01/03/2011				0,00

SALDO AL	02/03/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 594

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/03/2011 al 03/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/03/2011				0,00

SALDO AL	03/03/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 595

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/03/2011 al 04/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/03/2011				0,00
[RECORDS ARE EXTREMELY FADED AND ILLEGIBLE]					
SALDO AL	04/03/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre saldos Acreedores : 0,00  
 Tasa Efectiva Anual sobre saldos Acreedores: 0,00  
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
 Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00  
 Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos  
 Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 595

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/03/2011 al 04/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/03/2011				0,00

SALDO AL	04/03/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 595

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/03/2011 al 04/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/03/2011				0,00

SALDO AL	04/03/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 596

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/03/2011 al 09/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/03/2011				0,00

SALDO AL	09/03/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$		0,00	
Total Retención SIRCRES :	\$	0,00 Devolucion :\$		0,00	

Total Retención IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$		0,00	
-----------------------	----	---------------------	--	------	--

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
TeL.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 597

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 10/03/2011 al 10/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	09/03/2011				0,00

SALDO AL	10/03/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00		0,00	
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00		0,00	
Total Retencion IVA :	\$	0,00		0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. A° 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. A° 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 598

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/03/2011 al 11/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/03/2011				0,00

SALDO AL	11/03/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00

Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00

Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00

Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

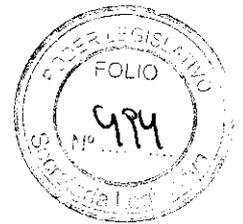
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

TeL.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 599

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/03/2011 al 14/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/03/2011				0,00

SALDO AL	14/03/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
TeL.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Hoja Nro: 600

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/03/2011 al 15/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
-------	----------	------------	--------	---------	-------

SALDO AL	14/03/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

SALDO AL	15/03/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00 Por Creditos	:\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00 Devolucion	:\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion	:\$	0,00
-----------------------	----	-----------------	-----	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09







# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 603

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:268000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/03/2011 al 18/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/03/2011				0,00

SALDO AL	18/03/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$		0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$		0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$		0,00
-----------------------	----	------	----------------	--	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o créditos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

TeL.: (02901)44-1600/09







# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 606

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/03/2011 al 23/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/03/2011				0,00
23/03/2011	DEBITO FONDO UNIFICADO	19506406	7.981,10		7.981,10-
23/03/2011	DEPOSITO EFECTIVO	1		7.981,10	0,00

SALDO AL 23/03/2011 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o egresivos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 608

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/03/2011 al 29/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/03/2011				0,00

SALDO AL	29/03/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)  
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002      SUCURSAL USHUAIA      San Martin esq Roca



Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 609

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299      CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/03/2011 al 30/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/03/2011				0,00
SALDO AL	30/03/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
 Total Impuesto Ley 25.413:      Por Debitos :\$ 0,00      Por Creditos :\$ 0,00  
 Total Retencion SIRCREB :      \$ 0,00      Devolucion :\$ 0,00  
 Total Retencion IVA :      \$ 0,00      Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)  
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos  
 Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.  
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).  
 Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Hoja Nro: 610

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/03/2011 al 31/03/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/03/2011				0,00

SALDO AL 31/03/2011 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
 Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)  
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos  
 Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).  
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 611

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/04/2011 al 01/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	31/03/2011				0,00

SALDO AL	01/04/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o eximulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 612

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 02/04/2011 al 04/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	01/04/2011				0,00
<i>(The following rows contain extremely faint and illegible text, likely representing a list of transactions or movements.)</i>					
SALDO AL	04/04/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00

Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00

Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00

Total Retencion SIRCRESB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. A° 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 613

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

EXTRACTO DEL 05/04/2011 al 05/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/04/2011				0,00

SALDO AL	05/04/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
 Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 614

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/04/2011 al 06/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/04/2011				0,00
[The following rows are extremely faint and mostly illegible due to low contrast in the original document.]					
SALDO AL	06/04/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuimirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION  
 Domicilio SAN MARTIN 450 00000  
 Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
 Republica Argentina

Hoja Nro: 615

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU: 2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4  
 IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 07/04/2011 al 07/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	06/04/2011				0,00
[The following rows contain extremely faint and illegible text, likely representing a list of transactions.]					
SALDO AL	07/04/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldo Acreedores :	0,00	
Tasa Efectiva Anual sobre Saldo Acreedores :	0,00	
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00 Por Creditos :\$
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00 Devolucion :\$

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	---------------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumerá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 617

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/04/2011 al 11/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/04/2011				0,00

SALDO AL	11/04/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 618

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/04/2011 al 12/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/04/2011				0,00
12/04/2011	DEBITO FONDO UNIFICADO	20172002	43,50		43,50-
12/04/2011	DEPOSITO EFECTIVO	2		43,50	0,00

SALDO AL 12/04/2011 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
 Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

TeL.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

**Hoja Nro:** 620**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150**Cant.Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/04/2011 al 14/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/04/2011				0,00

SALDO AL	14/04/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/93 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 621

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/04/2011 al 15/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/04/2011				0,00

SALDO AL	15/04/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION  
 Domicilio SAN MARTIN 450 00000  
 Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
 Republica Argentina

Hoja Nro: 622

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/04/2011 al 18/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/04/2011				0,00

SALDO AL	18/04/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 TeL.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 624

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/04/2011 al 20/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/04/2011				0,00

SALDO AL	20/04/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos:\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

**Casa Central**  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410EJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 625

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 21/04/2011 al 25/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	20/04/2011				0,00

SALDO AL	25/04/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00 Por Creditos :\$		0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00 Devolucion :\$		0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$		0,00
-----------------------	----	---------------------	--	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.483, Decreto 540/93 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martín esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 626

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE

30546662434

BONGIOVANNI CARLOS MANUEL

20123061986

RENKO CESAR DANIEL

20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/04/2011 al 26/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/04/2011				0,00

SALDO AL	26/04/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
 Total Retención SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retención IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09







# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 628

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/04/2011 al 28/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/04/2011				0,00

SALDO AL	28/04/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	0,00	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	0,00	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	0,00	0,00
-----------------------	----	------	------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)  
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

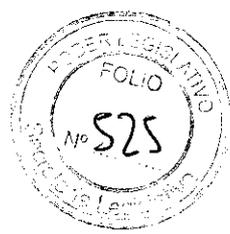
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuime conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 629

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/04/2011 al 29/04/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/04/2011				0,00
29/04/2011	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103729	28,50		28,50-
29/04/2011	DEPOSITO EFECTIVO	923		28,50	0,00

SALDO AL 29/04/2011 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
 Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 630

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/04/2011 al 02/05/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/04/2011				0,00

SALDO AL	02/05/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.  
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).  
Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 632

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/05/2011 al 04/05/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/05/2011				0,00

SALDO AL	04/05/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presuntará conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 633

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/05/2011 al 05/05/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/05/2011				0,00

SALDO AL	05/05/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

TeL.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martín esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 634

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/05/2011 al 06/05/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	REDITO	SALDO
SALDO AL	05/05/2011				0,00
[REPEATED BLANK ROWS]					
SALDO AL	06/05/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

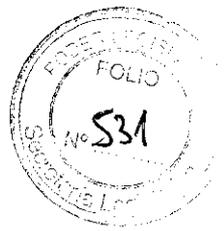
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 TeL.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION  
 Domicilio SAN MARTIN 450 00000  
 Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
 Republica Argentina

Hoja Nro: 635

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 07/05/2011 al 09/05/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	06/05/2011				0,00

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	09/05/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00  
 Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)  
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

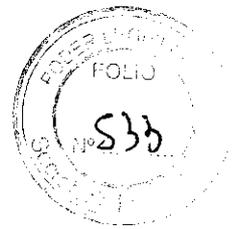
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 637

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/05/2011 al 11/05/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/05/2011				0,00

SALDO AL	11/05/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuntirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 638

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/05/2011 al 12/05/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/05/2011				0,00

SALDO AL	12/05/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

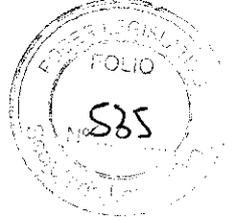
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con montos o créditos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 639

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/05/2011 al 13/05/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/05/2011				0,00

SALDO AL	13/05/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA	:	\$	0,00	Devolucion	:\$	0,00
---------------------	---	----	------	------------	-----	------

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)**  
Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.  
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 640

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/05/2011 al 16/05/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/05/2011				0,00


SALDO AL	16/05/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00	
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00	

Total Retención IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00	
-----------------------	----	---------------------	------	--

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)**  
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Quando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 642

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/05/2011 al 18/05/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/05/2011				0,00

SALDO AL	18/05/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$			0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$		0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	--	------	----------------	------

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)**  
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 644

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

<b>Titulares</b>	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/05/2011 al 20/05/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/05/2011				0,00

SALDO AL	20/05/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
-----------------------	----	------	---------------------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuntará conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 645

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE

30546662434

BONGIOVANNI CARLOS MANUEL

20123061986

RENKO CESAR DANIEL

20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 21/05/2011 al 23/05/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	20/05/2011				0,00

SALDO AL	23/05/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retención IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuntirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09









# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 649

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/05/2011 al 30/05/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/05/2011				0,00

SALDO AL	30/05/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:		Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCREB :		\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09









# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 654

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

<b>Titulares</b>	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/06/2011 al 06/06/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/06/2011				0,00

SALDO AL	06/06/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presuime conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09















# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 661

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/06/2011 al 15/06/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/06/2011				0,00

[The following table area contains significant noise and artifacts from the scanner, rendering the individual entries illegible.]

SALDO AL	15/06/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$		0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$		0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$		0,00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)**  
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 662

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/06/2011 al 16/06/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/06/2011				0,00
SALDO AL	16/06/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00  
Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)**  
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos  
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan conitado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.  
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).  
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 663

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/06/2011 al 17/06/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/06/2011				0,00

SALDO AL	17/06/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00	
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00	

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00	
-----------------------	----	---------------------	------	--

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 665

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/06/2011 al 22/06/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/06/2011				0,00

SALDO AL	22/06/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 666

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/06/2011 al 23/06/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/06/2011				0,00

SALDO AL	23/06/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 549/95 y Com. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuime conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martín esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 667

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/06/2011 al 24/06/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/06/2011				0,00

SALDO AL	24/06/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 668

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/06/2011 al 27/06/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	24/06/2011				0,00
[Extensive table with multiple rows of transaction data, mostly obscured by noise]					
SALDO AL	27/06/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
Total Retencion SIRCRESB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00  
Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 669

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/06/2011 al 28/06/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/06/2011				0,00
SALDO AL	28/06/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :	\$	0,00 Por Creditos	:\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00 Devolucion	:\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion	:\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos  
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09





















# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

**Hoja Nro:** 679

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant.Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/07/2011 al 12/07/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/07/2011				0,00

SALDO AL	12/07/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)  
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales y tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.  
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

**Casa Central**  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09













# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 685

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/07/2011 al 20/07/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/07/2011				0,00

SALDO AL	20/07/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$		0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$		0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$		0,00
-----------------------	----	------	----------------	--	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si, dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

**Hoja Nro:** 686

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 21/07/2011 al 21/07/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	20/07/2011				0,00

SALDO AL	21/07/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

**Denominación** TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

**Domicilio** SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 687

**Localidad** (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

**Cant. Titulares:** 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/07/2011 al 22/07/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/07/2011				0,00

SALDO AL	22/07/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 714

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/08/2011 al 31/08/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/08/2011				0,00

SALDO AL	31/08/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09









# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION  
 Domicilio SAN MARTIN 450 00000  
 Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
 Republica Argentina

Hoja Nro: 717

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/09/2011 al 05/09/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/09/2011				0,00
[RECORDS ARE EXTREMELY FADED AND ILLEGIBLE]					
SALDO AL	05/09/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
 Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00  
 Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos  
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prometeará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1606/09



# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 718

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/09/2011 al 06/09/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/09/2011				0,00

SALDO AL	06/09/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09







# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 721

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/09/2011 al 09/09/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/09/2011				0,00

SALDO AL	09/09/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o créditos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09









# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 725

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/09/2011 al 15/09/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/09/2011				0,00
[REMAINING TABLE CONTENT IS EXTREMELY FADED AND ILLEGIBLE]					
SALDO AL	15/09/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00  
 Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá con firmeza con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
 Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 727

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986  
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/09/2011 al 19/09/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/09/2011				0,00

SALDO AL	19/09/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00	
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00	

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00	
-----------------------	----	------	----------------	------	--

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

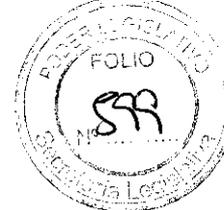
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09





# Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 729

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE  
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL  
RENKO CESAR DANIEL

30546662434  
20123061986  
20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 21/09/2011 al 21/09/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	20/09/2011				0,00

SALDO AL	21/09/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO  
Tel.: (02901)44-1600/09

